



División Jurídica
140226217

Nº 8 135 05 DIC 2017

ORD.: N° _____ /
ANT.: Solicitud N°AH001T0002085, de
fecha 15 de noviembre de 2017.
MAT.: Aplica Reserva que indica.

SANTIAGO,

DE : ANA VARGAS VALENZUELA
JEFA DIVISION JURIDICA SUBSECRETARIA DE ECONOMÍA Y EMPRESAS DE MENOR
TAMAÑO

A : CHARLES HOPE

Con fecha 15 de noviembre de 2017, esta Subsecretaría recibió su solicitud de información pública, mediante la cual requiere lo siguiente: "Solicito estatutos y acta constitutiva autorizadas de la Asociación Gremial de Exonerados Políticos de Temuco, registro N°233-9." Información que le será notificada al siguiente correo electrónico: hopenarin@hotmail.com

Al respecto, cumpla con informar que los estatutos requeridos fueron objetados mediante Oficios N° 93, de 10 de enero de 2003, sin que a la fecha la aludida asociación haya subsanado las observaciones formuladas.

En consecuencia, en atención a lo expuesto comunicamos a Ud. que esta Subsecretaría considera inviable acceder a la entrega de los documentos en la forma requerida, toda vez que de acuerdo a lo contemplado en la causal de reserva del artículo 21 N° 1, letra b) de la ley N° 20.285, se podrá denegar total o parcialmente el acceso a la información, cuando su publicidad, comunicación o conocimiento afecte el debido cumplimiento de las funciones del órgano requerido, particularmente tratándose de antecedentes o deliberaciones previas a la adopción de una resolución, medida o política, sin perjuicio que los fundamentos de aquellas sean públicos una vez que sean adoptadas.

Sin perjuicio de lo dispuesto precedentemente, se remite copia simple de los siguientes documentos:

1. Ord. N° 93, de 10 de enero de 2003, del entonces Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción.
2. Ord. N° 390, de 22 de octubre de 2002, de la Secretaría Regional Ministerial de Economía de la IX Región.
3. Estatutos de la Asociación Gremial de Exonerados Políticos de Temuco.
4. Acta de Constitución de la Asociación Gremial de Exonerados Políticos de la comuna de Temuco, de fecha 19 de octubre de 1992.

Sin otro particular saluda atentamente a Usted,

POR ORDEN DE LA SUBSECRETARIA, de acuerdo a lo dispuesto en el numeral 22 del artículo primero de la R. A. Exenta N° 2191, de 16 de febrero de 2014, de esta Subsecretaría.



ANA VARGAS VALENZUELA
JEFA DIVISION JURIDICA
SUBSECRETARIA DE ECONOMÍA
Y EMPRESAS DE MENOR TAMAÑO

MHP/AVV

Distribución:

- Charles Hope, al siguiente correo electrónico: [hopemarin@hotmail.com](mailto:hopenmarin@hotmail.com)
- División Jurídica.
- Oficina de Partes.